

Informe de Actividades mayo 2024

Guatemala 31 de mayo de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-294-2024-029
2. Nombre: Gabriel José Pérez Tuna
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Contribuir al análisis detallado de la participación de cada actor actual y potencial en la implementación de la POLSAN, enfocándose en temas de doble carga de malnutrición, tomando en cuenta los principios rectores, ejes temáticos y lineamientos generales establecidos en la política.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo durante el período correspondiente al mes de mayo en el análisis de incidencia de cada actor según los ejes temáticos de la POLSAN, específicamente revisión del POASAN 2024.
2	b. Participar en el desarrollo de consultas y entrevistas con representantes de los sectores involucrados en la prevención de la doble carga de la malnutrición para recopilar recomendaciones y sugerencias sobre intervenciones y recursos necesarios para su ejecución.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo durante el período correspondiente al mes de mayo en la realización de consultas y entrevistas con el personal técnico de SESAN, con el objetivo de identificar las intervenciones y recursos clave para la ejecución del POASAN respecto a la prevención de la doble carga de la malnutrición, recopilando recomendaciones y sugerencias.
3	c. Apoyar en la elaboración de un informe detallado que describa cómo debe involucrarse cada sector y actor que contribuirá a prevenir la doble carga en la implementación de la POLSAN, incluyendo recomendaciones para asegurar y fortalecer su participación y coordinación.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo durante el período correspondiente al mes de mayo para la elaboración de un informe en donde se describa como debe involucrarse cada sector y actor para la prevención de la doble carga (malnutrición), incluyendo recomendaciones para su participación y coordinación.
4	d. Apoyar el desarrollo de un análisis de las capacidades y recursos disponibles de cada sector y actor para contribuir a la implementación de los contenidos de prevención de la doble carga de la malnutrición de la POLSAN, incluyendo aspectos financieros, técnicos y logísticos.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó durante el período correspondiente al mes de mayo en el análisis de capacidades y recursos disponibles por cada sector y actor que contribuye en la implementación de contenidos para la prevención de la doble carga de la malnutrición, específicamente el porcentaje financiero y actividades presupuestarias dentro del POASAN 2024.
5	e. Colaborar en la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas de experiencias previas de involucramiento de los actores en políticas similares de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó durante el período correspondiente al mes de mayo en colaborar con la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas de cada uno de los actores en políticas similares a la POLSAN, se realizó entrevista con expertos del Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá -INCAP-.

6	f. Apoyar en el mapeo de los sectores y actores clave, tanto a nivel gubernamental como de la sociedad civil, que tienen influencia en la prevención de la doble carga de la malnutrición, identificando sus roles y responsabilidades específicas.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó durante el período correspondiente al mes de mayo en el mapeo de sectores y actores clave, tanto a nivel gubernamental como sociedad civil y sector privado, los cuales tienen influencia directa en la prevención de la doble carga de la malnutrición. Principalmente identificando roles y responsabilidades dentro de la información que se cuenta del mapeo de actores SESAN en cooperación externa.
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2541 89164/0101
 Gabriel José Pérez Tuna
 Ingeniero Agrónomo
 Colegiado No. 5129

f) 
 Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____

f) _____